

NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES
-NEO PARAGUAY-
TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría, Apoyo a las mesas sectoriales y al desarrollo de los perfiles profesionales y los módulos formativos correspondientes”

1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1 El desempleo de jóvenes en la región

1.1.1 La mayoría de la población en edad productiva de América Latina y el Caribe, 148 millones de personas, son jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Sin embargo, los jóvenes tienen una tasa de desempleo casi tres veces mayor que la de los adultos (13% vs. 5%); 50% de los que trabajan lo hacen en la informalidad con bajos salarios, sin prestaciones; y 32 millones de jóvenes ni estudian ni trabajan (NiNi)¹. Si no se logra incluir a los jóvenes vulnerables en el desarrollo y crecimiento de los países, uno de los principales activos de la región puede convertirse en un riesgo para el bienestar y cohesión social. Para agravar esta problemática las altas tasas de desempleo y falta de capacitación técnica de calidad, coexisten paradójicamente con una alta demanda por personal cualificado en el mercado de trabajo.

1.2 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): un millón de jóvenes, un millón de oportunidades.

1.2.1 NEO es una iniciativa con el objetivo de mejorar la calidad de la fuerza laboral y la empleabilidad de los jóvenes vulnerables de América Latina y el Caribe. Es una alianza pionera en la que empresas, gobiernos y sociedad civil aportan recursos, conocimientos y capacidades para implementar soluciones de empleo efectivas y sostenibles.

1.2.2 NEO se lanzó oficialmente en la Cumbre de las Américas de Cartagena de Indias, Colombia, en Abril de 2012 y está siendo liderada por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento del Sector Social del BID (SCL/LMK), la International Youth Foundation (IYF) y socios corporativos como son Arcos Dorados, Caterpillar, Cemex, Microsoft y Wal-Mart.

1.2.3 Los objetivos de NEO a 10 años son:

- Formar un millón de jóvenes desfavorecidos, de 16 a 29 años de edad, usando modelos que incorporen mejores prácticas de programas de empleabilidad laboral.
- Garantizar que por lo menos la mitad de los jóvenes capacitados sean mujeres.
- Colocar a por lo menos 50% de sus graduados en empleos.
- Promover la adopción de modelos de capacitación de alto impacto en programas gubernamentales en por lo menos 10 países de la región.
- Movilizar a 1.000 empresas para dar pasantías y oportunidades de empleo a jóvenes.
- Fortalecer a 200 proveedores de servicios de capacitación laboral.

1.2.4 Actualmente NEO está en sus primeros 5 años de implementación (2012 a 2017), con una meta de preparar a 500.000 jóvenes para el mercado laboral. Para lograrlo se busca construir alianzas en cada país con actores dinámicos del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y los mismos jóvenes para trabajar conjuntamente una agenda común que amplíe la cobertura y mejore la calidad de los servicios de orientación, formación e intermediación laboral para los jóvenes vulnerables. Los 10 países prioritarios de NEO son México, República Dominicana, Panamá, Colombia, Perú, Brasil, El Salvador, Paraguay, Chile y Uruguay.

1.2.5 La estructura de gobernanza de NEO contempla las siguientes instancias:

¹ Dando una oportunidad a la juventud: una agenda para la acción. FOMIN. Septiembre 2012. <http://www5.iadb.org/mif/es-es/portada/conocimiento.aspx>



- Comité Directivo con representantes de las entidades y empresas fundadoras, cuya principal función es asegurar la visión y dirección estratégica y apoyar en la movilización de otros líderes y recursos para lograr los objetivos de NEO.
- Comité de Gestión formado por el jefe de la Unidad de Acceso a Mercados y Capacidades del FOMIN, la jefa de la Unidad de Mercados Laborales del BID y el Vicepresidente Ejecutivo de IYF responsables por supervisar la ejecución.
- Equipo de Implementación compuesto por personal del Banco, FOMIN y IYF, responsable de coordinar el diseño e implementación de los programas y actividades relacionadas con los objetivos de NEO y trabaja directamente con las alianzas e iniciativas NEO de país.

1.3 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): Paraguay. Asunción y Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguari y Guairá

- 1.3.1 Uno de los países elegidos dentro de esta iniciativa regional es Paraguay, en especial la ciudad de Asunción y los Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguari y Guairá. Estas regiones fueron elegidas porque en ellas es mayor la dificultad que enfrentan los jóvenes vulnerables para conseguir empleos de calidad; y la baja calidad y pertinencia de los servicios para la empleabilidad juvenil.
- 1.3.2 Objetivo General: incrementar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes.
- 1.3.3 Objetivo Específico: incrementar el alcance y calidad de los programas de formación y vinculación laboral para la inserción en empleos de calidad.
- 1.3.4 Beneficiarios: 22.000 jóvenes pobres y vulnerables entre 16 y 29 años equipados para el mundo del trabajo, de los cuales al menos 11.000 (50%) serán mujeres y también se espera atender a 400 jóvenes con discapacidad. Se estima lograr inscribir 4.500 jóvenes en los cursos de formación para el trabajo de corta duración, y dar servicios de intermediación laboral a 12.000. Adicionalmente, se espera que 5.500 jóvenes reciban algún tipo de información general sobre servicios a través de las ferias de empleo y plataforma digital de empleo.
- 1.3.5 Se fortalecerán un total de 25 proveedores de servicios para la empleabilidad juvenil y se capacitarán 228 de sus profesionales. De los 25 proveedores hay 14 centros de formación (5 del Servicio Nacional de Promoción Profesional, 4 del Ministerio de Educación y Cultura, 3 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, 1 de la Unión Industrial Paraguaya, 1 Fundación Kolping) y 11 centros de orientación/intermediación laboral (8 de la Dirección Nacional de Empleo, 1 Fundación CIRD, 1 Fundación Solidaridad y 1 Fundación Saraki). Finalmente, 200 empresas se beneficiarán al recibir jóvenes cualificados de NEO.
- 1.3.6 Agencia Ejecutora: Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).
- 1.3.7 Periodo de Ejecución del Programa: 36 meses de ejecución a partir de la fecha de firma del convenio.
- 1.3.8 Presupuesto Total: USD. 5.172.175.-
- 1.3.9 Gobernabilidad del programa y mecanismo de ejecución: el programa ha sido diseñado por la Alianza NEO Paraguay compuesta por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Servicio Nacional de Promoción Profesional, Sistema Nacional de Formación y Capacitación, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Educación y Cultura, Secretaria Nacional de Juventud, Secretaria Técnica de Planificación, Microsoft Paraguay, Servicios Rápidos de Paraguay (Mac Donalds), Grupo Luminotecnia, Unión Industrial Paraguaya, Fundación Kolping Paraguay, Fundación Solidaridad, Fundación Saraki, Fundación Paraguaya, Centro de Desarrollo de la Inteligencia, Fundación de la Cámara Paraguayo Americana de Comercio, Fundación CIRD, con el apoyo técnico y facilitación del FOMIN, BID y IYF. Dentro de la entidad ejecutora, Fundación CIRD, se creará una Unidad Ejecutora para implementar el programa. El equipo de la Unidad Ejecutora estará compuesto por: i) el Coordinador General del programa; ii) Especialista administrativo-financiero; iii) Especialista en Monitoreo y Evaluación; iv) Especialista en comunicaciones y v) Coordinador de componentes de la iniciativa. La Unidad Ejecutora responderá a la Fundación CIRD y ésta a un Consejo de Coordinación de los miembros de la Alianza, quienes estarán encargados de supervisar la implementación de la operación y de la toma de decisiones estratégicas.

2. Objetivo General de la Consultoría

Desarrollo y aplicación de metodologías, técnicas y procedimientos para el fortalecimiento de la gestión, coordinación y funcionamiento de las Mesas Sectoriales impulsadas por el Servicio Nacional de Promoción Profesional en coordinación con los Equipos de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y del Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de la construcción del Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales.

2.1. Principales Funciones

El/la consultor/a será responsable de asegurar el objetivo descrito arriba que incluye, pero no está limitado a las siguientes funciones y tareas:

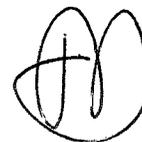
- Diseñar e implementar un plan de trabajo consensuado con los técnicos de los Equipos de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y del Ministerio de Educación y Ciencias en el marco del fortalecimiento de las Mesas Sectoriales y la construcción del Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales y alineados a los objetivos de la Alianza NEO Paraguay.
- Identificar necesidades de capacitación de los responsables de las mesas sectoriales conjuntamente con las Directores y coordinadores del SNPP y del MEC. Con énfasis en la identificación de los incentivos que motivan al sector productivo, y al de formación, a participar en las Mesas Sectoriales
- Desarrollo de un mecanismo de formación y capacitación de gestores públicos para la gestión y coordinación de las Mesas Sectoriales, y recomendar estructuras organizacionales, roles y funciones, esquemas de participación y representatividad.
- Recomendar una metodología o instrumento de gestión que permita hacer un seguimiento permanente al desarrollo y resultados de las Mesas Sectoriales.
- Colaborar con los equipos técnicos en el estudio de normas de competencias laborales elaboradas en las mesas.
- Elaborar presentaciones y documentos técnicos que sirvan de apoyo para el funcionamiento de las Mesas Sectoriales.
- Realizar presentaciones y la organización de grupos de trabajo para explicar en forma amigable los objetivos de las Mesas Sectoriales.
- Apoyar la convocatoria y formalización de nuevas Mesas Sectoriales.
- Acompañar a los técnicos del MTESS y del MEC, en el proceso de incorporación de las metodologías de trabajo para la identificación de nuevos perfiles profesionales.
- Impulsar la participación de grupos empresariales que no forman parte de las principales Mesas pero que deben ser incluidos en los procesos de diálogo.
- Asistencia técnica y apoyo a las mesas sectoriales de diálogo social en función de los temas prioritarios identificados por los actores.

2.3. Productos o entregables

- Plan de trabajo de la consultoría, el cual deberá ser aprobado por la Gerencia Técnica del SNPP (primera semana de la consultoría) y el Coordinador General de NEO Paraguay.
- Documento con metodología de gestión y seguimiento a los procesos de las mesas sectoriales.
- Informes mensuales de avance, contemplando resultados de las actividades desarrolladas.

3. CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- a. Duración: El contrato será por servicios profesionales, por una duración de 12 meses. Si el desempeño de el/la consultor/a se determina como satisfactorio, se seguirá adelante con el contrato prorrogable anualmente hasta la finalización del Proyecto. El/La consultor/a estará sujeto/a evaluaciones de desempeño por parte de la Fundación CIRD, a los 6 y 12 meses de iniciado el contrato.
- b. Lugar de trabajo: el/la consultor/a, realizará sus actividades en lugares de acuerdo a las necesidades de la consultoría.



c. Contratante: Fundación CIRD.

d. Supervisión: El Consultor(a) reportará directamente al Coordinador General del Proyecto, quien supervisará el desarrollo de la consultoría.

b. FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORÍA

- a. El/la consultor/a recibirá en concepto de honorarios profesionales Gs. 84.000.000.-, (guaraníes ochenta y cuatro millones), IVA incluido.
- b. Pagaderos en 12 cuotas mensuales de Gs. 7.000.000.-, (guaraníes siete millones), previa entrega del Informe Correspondiente.

5. CALIFICACIONES REQUERIDAS

El/la Consultor/a deberá cumplir con los siguientes criterios mínimos:

5.1 Educación:

- a. Licenciatura en economía, administración, ciencias sociales o ciencias de la educación.
- b. Posgrados y/o Especializaciones en: Administración, Gestión de Proyectos y otros.

5.2 Experiencia laboral:

- a. Al menos 4 años de experiencia en actividades similares al punto 2.
- b. Experiencia en gestión de proyectos relacionados a mercados laborales y/o juventud, sean en organismos públicos o privados.
- c. Experiencia de trabajo con equipos multidisciplinares.
- d. Experiencia en trabajo en gestión por resultados.
- e. Experiencia en preparación de reportes de resultados y sistematización de la información.
- f. Experiencia y/o formación como instructor/facilitador.

5.3 Características deseables

- a. Dominio de español hablado y escrito.
- b. Capacidad para establecer relaciones y comunicaciones interinstitucionales.
- c. Pro-actividad y autogestión.
- d. Capacidad de análisis, organización y toma de decisiones.
- e. Capacidad de trabajo basada en metas e indicadores.
- f. Capacidad de liderazgo sobre grupos presenciales y virtuales.
- g. Excelente capacidad de trabajo con equipos multidisciplinares y multiculturales.
- h. Habilidad en resolución de problemas.

6 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterio	Descripción	Puntuación Máxima
A	Paraguayo/a o ciudadano/a de un país miembro del BID y residente en Paraguay	Cumple / No cumple
B	Licenciatura en economía, administración, ciencias sociales o ciencias de la educación.	
C	Posgrados y/o Especializaciones en: Administración, Gestión de Proyectos y otros	20

	relacionados con la consultoría, de 40 horas o más, (5 puntos cada uno)	
D	Experiencia Laboral	
	D.1 Se puntuará por cada año de experiencia profesional en: Desarrollo y aplicación de metodologías, técnicas y procedimientos para el fortalecimiento de la gestión. <u>Puntuación:</u> Hasta 1 año: 0 puntos De 1 a 2 años: 20 puntos De 1 a 3 años: 30 puntos De 4 y más años: 40 puntos	40 puntos
	D 2. Se puntuará por cada experiencia específica en: -Trabajos con equipos multidisciplinares. -Desarrollo de metodologías e instrumentos de gestión. - Desarrollo de mecanismos de formación y capacitación. <u>Puntuación:</u> 10 puntos por cada experiencia comprobable, hasta un máximo de 40 puntos.	40 puntos
	TOTAL	80
		100

7 PROCESO DE SELECCIÓN

- 7.1 El/la postulante debe enviar: i) una carta de intención, (ii) Curriculum Vitae, detallando experiencia en consultorías de naturaleza similares a los descritos en estos términos de referencia, y (iii) al menos tres (3) referencias laborales.
- 7.2 El/la oferente debe enviar todos los documentos mencionados en el ítem 7.1 únicamente por correo electrónico (firmada y escaneada cada página) a cgauto@cird.org.py, berojas@cird.org.py, a más tardar a las 12:00 hs. del día viernes 17 de marzo de 2017.
- 7.3 Consultores que presenten las documentaciones en físico no serán considerados para la evaluación.
- 7.4 Serán invitados a una entrevista los primeros 3 (tres) postulantes con mayor puntaje y los mismos deberán presentar el día de la entrevista copias simples de los certificados y documentos que avalen los estudios y trabajos declarados en el CV.
- 7.5 Los resultados del concurso serán publicados en la WEB oficial del CIRD (www.cird.org.py).

